INFORME No.13

CONTRATO:	**461**	**DEL AÑO:**	**2024**
CONTRATISTA:	**COMPANY MEDIQBOY OC S.A.S**	**C.C. / C.E. /NIT No.:**	**901.035.884-3**
OBJETO:	**SUMINISTRO DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS (DISPOSITIVOS MÉDICOS) PARA EL TRATAMIENTO DE LAS DIVERSAS PATOLOGÍAS PARA LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA.**		
PERIODO DEL INFORME:	**JULIO**		

EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

VALOR DEL CONTRATO	VALOR FACTURADO	FECHA DE LA FACTURA	SALDO	FACTURA
$ 182 555 933,00	$ 1 289 055,00	05 de junio de 2024	$ 181 266 878,00	41094
	$ 928 774,00	06 de junio de 2024	$ 180 338 104,00	41141
	$ 11 589 770,00	06 de junio de 2024	$ 168 748 334,00	41142
	$ 25 588 367,00	06 de junio de 2024	$ 143 159 967,00	41159
	$ 628 320,00	06 de junio de 2024	$ 142 531 647,00	41164
	$ 9 707 333,00	06 de junio de 2024	$ 132 824 314,00	41162
	$ 2 349 150,00	18 de junio de 2024	$ 130 475 164,00	41512
	$ 2 689 592,00	12 de junio de 2024	$ 127 785 572,00	41321
	$ 16 125 094,00	18 de junio de 2024	$ 111 660 478,00	41534 NC- NY3684
	$ 285 287,00	21 de junio de 2024	$ 111 375 191,00	41664
	$ 5 303 075,00	02 de julio de 2024	$ 106 072 116,00	42060
	$ 25 335 321,00	02 de julio de 2024	$ 80 736 795,00	42066
	✓ $ 982 345,00	02 de julio de 2024 ✓	$ 79 754 450,00	42067 ✓

COMPONENTE TÉCNICO

El contratista dio cumplimiento a las obligaciones pactadas de acuerdo la verificación de ejecución de las actividades

ITEM	ACTIVIDADES PACTADAS *	ACTIVIDADES Y/O PRODUCTOS ALCANZADOS EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES	VERIFICACIÓN EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES (CUMPLE)				FUENTE DE VERIFICACIÓN
			T (1)	P (2)	N (3)	NA (4)	
1	Suministrar los siguientes items, cumpliendo con las especificaciones tecnicas, las cantidades solicitadas por el area tecnica y dentro del termino indicado por esta ACEITE MINERAL 3750 CC	El contratista suministro de manera oportuna los insumos relacionados en la factura	x				Ingreso al inventario de Farmacia 1591 ✓ Factura 42067 ✓

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

	ADAPTADOR PARA VALVULA ANTI-REFLUJO						
	AGUJA ASPIRADO DE MEDULA OSEA 11 GA X 10 CM ADULTO						
	AGUJA ASPIRADO DE MEDULA OSEA 15GA X 9 A 70 MM AJUSTABLE PED						
	AGUJA CHIBA PARA BIOPSIA 18 X 15 CM						
	AGUJA COAXIAL						
	AGUJA HIPODERMICA 22 X 1 DESECHABLE						
	AGUJA PARA ESCLEROTERAPIA 23GA X 240 CM						
	AGUJA SEMIAUTOMATICA 14G X 100 MM PARA BIOPSIA						
	AGUJA SEMIAUTOMATICA 14G X 150 MM O 160 MM PARA BIOPSIA						
	AGUJA SEMIAUTOMATICA 16G X 100 MM PARA BIOPSIA						
	AGUJA SEMIAUTOMATICA 16G X 150 MM O 160 MM PARA BIOPSIA						
	AGUJA SEMIAUTOMATICA 18G X 100 MM PARA BIOPSIA						
	AGUJA SEMIAUTDMATICA 18G X 150 MM O 160 MM PARA BIOPSIA						
	AMINOACIDOS ESENCIALES 500 ML FRASCO SIN ELECT INY ADULTO						
	APOSITO DE ESPUMA CON HYDROFIBER NO TEJIDA CON ADHESIVO DE SILICONA TRILAMINADO 25X30 CM						
	APÓSITO DE ESPUMA DELGADO CON ADHESIVO DE SILICONA 15X15 CM						
	APOSITO DE HERIDAS 10CM X 10CM						
	ARNÉS CON DOS CLIPS PARA MASCARA FULL FACE						
	ASA EN SILICONA MAXI PARA OCLUSION DE VASOS E IDENTIFICACION DE NERVIOS AZUL						

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVES DE COPIAS AUTORIZADAS POR LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

	ASA EN SILICONA MAXI PARA OCLUSION DE VASOS E IDENTIFICACION DE NERVIOS ROJO							
	ASA EN SILICONA MINI PARA OCLUSION DE VASOS E IDENTIFICACION DE NERVIOS AZUL							
	ASA EN SILICONA MINI PARA OCLUSION DE VASOS E IDENTIFICACION DE NERVIOS ROJO							
	BAJALENGUAS EN MADERA PAQUETE X 20							
	BARRERA DE OSTOMIA CONVEXA 57 MM							
	BARRERA PROCTECTORA CUTANEA NO IRRITANTE X 50 ML							
	BOLSA COLECTORA MANEJO DE INCONTINENCIA FECAL- FLEXISEAL							
	BOLSA TRAVAD 1500 UNIDAD							
	CABLE REUSABLE PARA ELECTROBISTURI							
	CANULA NASOFARINGEA BLANDA 12 FR							
	CANULA NASOFARINGEA BLANDA 16 FR							
	CANULA NASOFARINGEA BLANDA 20 FR							
	CANULA NASOFARINGEA BLANDA 24 FR							
	CANULA NASOFARINGEA BLANDA 28 FR							
	CANULA NASOFARINGEA BLANDA 32 FR							
	CANULA SUCCION EN ACERO INOXIDABLE YANKAWEER							
	CATETER ARTERIAL RADIAL 20 GA							
	CATÉTER DE UN LUMEN PARA EMBOLECTOMIA 60 CM FOGARTY 2 FR							
	CATÉTER DE UN LUMEN PARA EMBOLECTOMIA 80 CM FOGARTY 4FR							
	CATÉTER DE UN LUMEN PARA EMBOLECTOMIA 80 CM FOGARTY 6 FR							
	CATETER PERITONEAL NEONATAL PARA DIALISIS RECTO DE 31 CM-10 5FR							

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTIA DE CALIDAD

	CHUPA PARA ELECTROCARDIOGRAFO UNIDAD							
	CLORO ORGANICO FRASCO X 150 TABLETAS							
	CUELLO FILADELFIA PEDIATRICO UNIDAD							
	DRENAJE PLEURAL CON TROCAR 12 x 15 PEDIATRICO							
	DRENAJE PLEURAL CON TROCAR 14x 15 PEDIATRICO							
	DRENAJE PLEURAL CON TROCAR 8 x 10 PEDIATRICO							
	DRENAJE PLEURAL CON TROCAR B x 8 PEDIATRICO							
	ELECTRDDO PUNTA FINA REF E1452							
	ESPARADRAPO PELICULA TRANASPARENTE ROLLO 15 CM X 10 M							
	FDNENDDSCOPIO NEONATAL							
	FONENDOSCOPIOS ADUL UNIDAD							
	GUANTE LARGO PARA PROCEDIMIENTOS QUIRURGICOS PROFUNDOS PARES							
	JERINGA 10 CC CON AGUJA 21 X 1 1/2 TRES PARTES							
	JERINGA 2 CC CON AGUJA 21G 1 1/2 TRES PARTES							
	JERINGA 50 CC CON AGUJA 21 X 1 1/2 TRES PARTES							
	JERINGA PARA INSULINA 0 3 ML 31GA X 6 MM (30 UI)							
	KIT MASCARA VENTURI ADULTO (MASCARA + MANGUERA + ACCESORIOS)							
	KIT MASCARA VENTURI PEDIATRICA (MASCARA MANGUERA ACCES)							
	KIT MICRONEBULIZADOR ADULTO (MASCARA MANGUERA MICRONEB)							
	LINEA DE TRANSFERENCIA PARA DESCONECCION							
	MINICAPS UNIDAD							
	NEBULIZADOR ALTO FLUJO CON VENTURI							
	PAPEL PARA ELECTROCARDIOGRAFO DANATECH SE TIPO ROLLO 80 MM DE ANCHO							

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

	PAPEL SONY 110 ROLLO (ULTRASONIDO) PARCHES TRANSCUTANEO DESECHABLE PARA DESFIBRILADOR - MANDRAY BENEHAERTH D3 PRESERVATIVO UNIDAD RESERVORIO 100CC BULB SUCTION SET DE FISTULA MIDI 156 A 228 MM UNIDAD SET DE FISTULA MINI 104 A 159 MM UNIDAD SIERRA DE GIGLI 6 HILOS X 50 CM SODA CAUSTICA PARA MAQUINA DE ANESTESIA CANECA SONDA NASOGASTRICA ESTERIL 18 DESECHABLE RADIOPACO SONDA NELATON ESTERIL 10 X 40CM DESECHABLE T DE COBRE DORADA UNIDAD TINTURA DE BENJUI FRASCO X 30 ML TORNIQUETE AUTO-ADHESIVO EN VELCRO ADULTO TRANSDUCTOR DE PRESION DESECHABLE CONECCION TIPO IUTA VALVULA ANTI-REFLUJO SIMPLE PARA DRENAJE PLEURAL CON TROCAR VENDA ALGODON 3 X 5 UNIDAD VENDA ALGODON 4 X 5 UNIDAD VENDA ALGODON 5 X 5 UNIDAD VENDA ELASTICA 3 X 5 UNIDAD VENDA ELASTICA 5 X 5 UNIDAD						
2	El contratista deberá asegurar las condiciones de seguridad conservación del producto durante la cadena de distribución (transporte) a la ESE Hospital Universitario San Rafael De Tunja	El contratista durante la ejecución del contrato ha garantizado las condiciones de seguridad y conservación de los productos solicitados durante la cadena de	x				Entrega a satisfacción de cada uno de los insumos solicitados segun acta de recepción tecnica que reposa en el servicio farmaceutico

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

		distribución (transporte) a la ESE Hospital Universitario San Rafael De Tunja					
3	El contratista se obliga a garantizar la calidad de los insumos suministrado Los empaques de los dispositivos medicos deben ser originales de fábrica, con las etiquetas o rótulos íntegros, perfectamente legibles y con instrucciones de uso y manejo en idioma español Lo anterior es requisito para la entrega del producto y recepción a satisfaccion de todos y cada uno de los insumos	El contratista ha cumplido a cabalidad con esta actividad	x				Entrega a satisfaccion de cada uno de los insumos solicitados segun acta de recepcion tecnica que reposa en el servicio farmacéutico
4	El contratista debera suministrar los insumos con fecha de vencimiento igual o superior a 18 meses, a la fecha de entrega Siempre y cuando las caracteristicas tecnicas del mismo lo permitan En caso de que el contratista envié insumos con fechas inferiores a lo estipulado, es su deber informar al servicio farmacéutico de la E S E para su aceptación y enviar carta de compromiso para el cambio de los insumos en dado el caso que no alcance a rotar dichas existencias, de no informar y enviar la carta el proveedor asumira el cambio de dichos insumos	El contratista suministro los insumos con fecha de vencimiento superior a los 18 meses de la fecha de entrega	x				Entrega a satisfacción de cada uno de los insumos solicitados segun acta de recepcion tecnica que reposa en el servicio farmaceutico
5	Al Entregar los Insumos El contratista o empresa transportadora del contratista debe permitir que el personal de Bodega de Farmacia realice el proceso de recepcion tecnico-administrativa de insumos, o aceptar los cambios o devolución de los errores encontrados en dicho proceso Toda solicitud debe ser entregada en el servicio farmaceutico de la E S E Hospital Universitario San Rafael Tunja, ubicado en la carrera 11 No 27 -27 primer piso	El contratista ha garantizado durante el desarrollo del contrato la realizacion el proceso de recepción técnico administrativa de los insumos y acepto los cambios y devoluciones de los errores encontrados	x				Entrega a satisfacción de cada uno de los insumos solicitados segun acta de recepción tecnica que reposa en el servicio farmaceutico
6	Documentos de Entrega Una vez adjudicados los insumos, el contratista debera presentar factura la cual debe contener ademas de los requisitos de ley, numero del contrato adjudicado, número de lote, CUM, fecha de vencimiento, laboratorio fabricante y/o comercializador,	El contratista con cada uno de los insumos suministrados presento la respectiva factura	x				Factura 42067 Adjunta en el informe de supervision

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVES DE COPIAS AUTORIZADAS POR LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

	nombre del dispositivo médico, presentación, concentración, cantidad facturada						
7	Trámite de la Factura El contratista debera adjuntar el pago de seguridad social y parafiscales y/o certificacion de los pagos de los mismos firmado por el revisor fiscal o representante legal de la empresa, los cuales deben ser acordes a la fecha de la factura	El contratista adjunto certificación correspondiente al pago de seguridad social y parafiscales firmado por el revisor fiscal de la empresa	x				Certificados anexos en el informe de supervisión No 13
8	Politica de Devolucion El contratista debera aceptar la devolución o cambio de los insumos proximos a vencer siempre y cuando se les informe con tres (03) meses de antelación a su vencimiento	No se presento novedad para esta actividad				X	N/A
9	El contratista deberá hacerse responsable de la recogida de mercancías que se alleguen con errores logísticos a la Institución	No se presentó novedad para esta actividad				X	N/A
10	El contratista deberá ser responsable de la recolección de los insumos vencidos para disposición final	No se presento novedad para esta actividad				X	N/A
11	Tiempo de entrega insumos prioridad normal El proveedor se comprometerá en entregar los insumos en cinco (05) días calendario una vez sean solicitados	Los insumos solicitados fueron entregados de forma oportuna por parte del proveedor	x				Solicitudes de pedido realizadas por el área de farmacia y recepción de los insumos junto con las facturas
12	Tiempo De Entrega Insumos En Prioridad Emergencia El proveedor se comprometerá en entregar los insumos en tres (03) días calendario una vez sean solicitados	No se presento novedad para esta actividad				X	N/A
13	El contratista acepta y autoriza con la sola presentación de la propuesta, que en caso de que uno o varios de los insumos disminuyan su rotacion, el hospital puede en cualquier momento modificar o dar por terminado unilateralmente el contrato suscrito durante la vigencia, así mismo en casos de incumplimiento en entregas el Hospital podra retornar el presupuesto asignado para el o los insumos pendientes y eliminarlos del contrato de manera unilateral En el evento de baja rotacion de un	No se presento novedad para esta actividad				X	N/A

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVES DE COPIAS AUTORIZADAS POR LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

	producto podra solicitarse otros productos objeto del mismo contrato, siempre y cuando no se desborde el valor total del contrato y el insumo se solicite de acuerdo al valor inicialmente ofertado						
14	En Caso de Existir Reportes de Farmacovigilancia o Tecnovigilancia durante la ejecución del contrato y posterior, relacionados con los medicamentos y/o insumos médicos, el contratista adjudicado se verá obligado a recibir los productos despachados, a acompañar la investigacion por parte del Comité de Farmacia y Terapéutica y/o el Comite de Seguridad del paciente y si se concluye fallas del producto, el hospital está facultado para retirarlos del contrato, así mismo el contratista esta en obligacion de realizar el cambio de los productos sin ningun costo adicional para el Hospital El contratista debera dar respuesta en un termino de 10 dias habiles, a los reportes enviados por los programas Farmacovigilancia o Tecnovigilancia de la institucion	No se presentó novedad para esta actividad				X	N/A
15	El contratista debera efectuar la entrega de la totalidad de los insumos segun solicitud, la cual se realizará mediante correo electrónico, en los tiempos estipulados De no cumplir con las entregas se acogera a las debidas sanciones de ley	EL contratista realizo de manera oportuna la entrega de cada uno de los insumos solicitados	x				Facturas adjuntas al informe de supervisión
16	El contratista garantiza la disponibilidad de un stock del 20% de los insumos que le sea contratado, para asegurar la entrega oportuna	El contratista ha garantizado el despacho de los insumos contratados	x				Facturas adjuntas al informe de supervision
17	El contratista se comprometera en efectuar la entrega de la totalidad de insumos segun solicitud, la cual se realizara mediante correo electronico, en los tiempos estipulados De no cumplir con las entregas se acogerá a las debidas sanciones de ley	El contratista ha garantizado el despacho de los insumos contratados	x				Facturas adjuntas al informe de supervision
18	El contratista debera garantizar y mantener los precios ofertados hasta el final de la ejecucion del contrato	El contratista ha cumplido con esta actividad a cabalidad	x				Facturas adjuntas al informe de supervision

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL SU REPRODUCCIÓN ESTARA DADA A TRAVES DE COPIAS AUTORIZADAS POR LA COORDINACION DEL SISTEMA DE GARANTIA DE CALIDAD

(1) Se cumplio en su totalidad la actividad definida
(2) Se cumplió parcialmente la actividad definida y permite su cumplimiento total en los siguientes reportes
(3) Fue requerida la actividad, pero no se evidenció su realización en el periodo
(4) No fue requerida para el periodo, luego no aplica reporte

EL SUPERVISOR DEL CONTRATO No 461 DE 2024

HACE CONSTAR:

Que, **COMPANY MEDIQBOY OC S.A.S**, presentó INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DEL PROCESO OBJETO DEL CONTRATO (**SUMINISTRO DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS (DISPOSITIVOS MÉDICOS) PARA EL TRATAMIENTO DE LAS DIVERSAS PATOLOGÍAS PARA LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA**), durante el mes de julio del año 2024

PERSONA NATURAL			PERSONA JURÍDICA		
DOCUMENTO	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**DOCUMENTO**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
PAGO INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL			FACTURA	x	
CUENTA DE COBRO			CERTIFICACION DE AREA TECNICA	x	
INFORME DE ACTIVIDADES			CERTIFICACION DE REVISOR FISCAL Y/O REPRESENTANTE LEGAL SOBRE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL	x	
			INFORME DE ACTIVIDADES	N/A	

Las actividades reportadas en el informe presentado por el contratista corresponden a las actividades contratadas y se ejecutaron a cabalidad
En consecuencia, el valor a pagar al contratista es de **NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS ($ 982.345,00) M/CTE.**

Se deja constancia que lo anterior no exime de futuros requerimientos por responsabilidad del orden legal, fiscales, penales etc derivados de actuaciones en este contrato

En constancia, se firma para efectos de pago

ADRIANA XIMENA GALINDO SANDOVAL
Supervisor del Contrato

DIANA ROCÍO MARTÍNEZ GARCIA
Directora Tecnica Servicio Farmacéutico

Revisó: ALIS ESTEFANY RODRIGUEZ CONTRERAS
Tecnologa Líder del Servicio Farmaceutico

C C Carpeta del contrato
Elaboro Martha Elisa Zanguña Ochoa- Regente de Farmacia

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTIA DE CALIDAD

LA DIRECTORA TECNICA DEL SERVICIO FARMACÉUTICO DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA

CERTIFICA:

Que la empresa **COMPANY MEDIQBOY OC S.A.S.** con NIT **901.035.884-3**

Suministró **SUMINISTRO DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS (DISPOSITIVOS MÉDICOS) PARA EL TRATAMIENTO DE LAS DIVERSAS PATOLOGÍAS PARA LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA.**

Según Contrato No **461** de 2024 Factura (s) No **42067**

por un valor de **NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS ($ 982.345,00) M/CTE.** cumpliendo las especificaciones técnicas ofertadas y contratadas para tal fin con corte a la fecha actual

Se deja constancia que lo anterior no exime de futuros requerimientos por responsabilidad del orden médico legal, fiscales, penales etc derivados de actuaciones en este contrato

En constancia, se firma para efectos de pago

La presente solicitud se expide a solicitud del interesado, el 09 de julio de 2024

DIANA ROCÍO MARTÍNEZ GARCIA
Directora Técnica Servicio Farmacéutico

Revisó: ALIS ESTEFANY RODRIGUEZ CONTRERAS
Tecnologa Líder del Servicio Farmacéutico

Elaboro Martha Elisa Zanguña Ochoa- Regente de Farmacia

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

CT 461

SERVICIO FARMACEUTICO

E S E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA

COMPROBANTE DE INGRESO

EA - ENTRADAS Numero 0001591

Señores	COMPANY MEDIQBOY OC SAS	Nro Doc/Factura	FE-42067	Fecha Factura	2024/07/04
NIT/C C	901035884 Señor (a) COMPANY MEDIQBOY OC SAS	Fecha	2024/07/04		
Servicio	HUN1 - BODEGA EXTERNA OSHER - HUSRT	Concepto	033 - INGRESOS PARCIALES		
		Moneda	PESO COLOMBIANO	TRM	00

**** DETALLE DE ARTÍCULOS ****

CODIGO	GRU	NOMBRE GENERICO	UN	FT #-DOC	CANTIDAD	VALOR/UNI	I V A	VALOR NETO
DMCP11(	35G	JERINGA 50 CC CON AGUJA 21 X 1 1/2 TRES PARTES	UN		142 00	711 00	19,183	120 145
DMGR08'	27G	VENDA ELASTICA 5 X 5 UNIDAD	UN		479 00	1,800 00	0	862,200
							19 183	982,345

**** DETALLE DE CUENTAS ****

CUENTA	APLICA	CONTAB	NOMBRE	DEBITOS	CRÉDITOS	BASE
15140401	Internacional	Internacional	MATERIAL MEDICO QUIRURGICO	982,345	0	0
24010101	Ambas	Internacional	PROVEEDORES	0	969,836	0
24362501	Ambas	Internacional	RETE/IVA RESPONSABLES DE IVA	0	2,877	19 183
24362704	Ambas	Internacional	DEMAS ACTIVIDADES COMERCIALES	0	9 632	963,162
			TOTAL INTERNACIONAL	982,345	982 345	
			TOTAL LOCAL	0	0	

DETALLE RECEPCIÓN DE MERCANCIA

ITEM	CODIGO	NOMBRE COMERCIAL	CANT	LOTE	FECHA VEN	CUM	IUM	REGISTRO INVIMA	TEMP
1	DMCP110	JERINGA 50 CC CON AGUJA 21 X 1 1/2 TRES PARTES	142 00	20240105	2029/01/04	0000000-02		2013DM-0001569-R1	
2	DMGR089	VENDA ELASTICA 5 X 5 UNIDAD	479 00	20231020	2028/10/31	0000000-02		2016DM-0000209R1	

COORD SERVICIO FARMACEUTICO

Fecha 2024/07/04 Hora 11 14 38 Usuario silviaer Terminal *

Periodo 2024/07 civmov 8 0 27

COMPANY MEDIQBOY OC S A S
NIT 901 035 884-3

CER890592 DM 2000678

Facturacion Electronica Autoriza del FE-39542 al 60000
Resol DIAN No 18764069095677
del 16/04/2024 al 16/04/2025
Responsables de Iva

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No. FE-42067

señores	**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA**	Fecha	**02-07-2024 16 57**	Transportadora	**MEDIQBOY CARRY SZY 791**
Sucursal	**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE**	Vence	**30-09-2024**	No Guia	**103355**
Nit	891800231-0	Vendedor	NIDIA		
Direccion	CARRERA 11 NO 27 - 27 Tel1 7401233 Tel2 Ciudad TUNJA - BOYACA	**Plazo Dias**	90	**Cajas** 2	Neveras 0 Sobres 0

Cod	Factor	Descripcion			Contiene	Marca	Unidad	Cant	Dto	Vlr Unit	Total	Iva	Cruce
*** MQ OTROS ***													
250356	25	JERINGA 50CC C/AGUJA 21X1 1/2			CJAX25	PRECISION	UNIDAD	142	0%	711,00	100 962,00	19	11823
		Atc N/A	Cum 19931807	Invima 2023DM-0001569-R2									
		Lote 20240105	F/V 04-01-2029	Cant 142,00									
870833	1	VENDA ELASTICA 5 X 5 YOS				VITALMEDIC	UNIDAD	479	0%	1 800,00	862 200,00	0	11826
		Atc N/A	Cum 20241770	Invima 2023DM-0026337									
		Lote 20231020	F/V 30-10-2028	Cant 479,00									

Total No Items 2

Observaciones

PE 118266 OK

PE 118231 OK

Con Cargo al Contrato CONTRATO -MQ 461-2024

Bienes Exentos - Decreto 417 del 17 de Marzo de 2020

Resolucion	**0**
NO Resolucion	**963 162**
Sub-Total	**963.162**
IVA	**19 183**
Subtotal	**982 345**
Total a Pagar	**982.345**

Con la firma puesta por el comprador o por un tercero en representacion de el certifica que los bienes aqui descritos fueron recibidos real y materialmente por el comprador y tambien implica su aceptacion incondicional La presente factura es un titulo valor regulado por el CC en sus Arts 772, 773 774 778 y 779 y 6 Ley 1231 de 2008
RF 0-Riva 0-Rica 9631 62=T 972713 16

LA MORA EN EL PAGO DE ESTA FACTURA CAUSARA INTERESES A LA TASA DE MORA MAXIMO LEGAL AUTORIZADA POR LA SUPERINTENDENCIA BANCARIA

EL COMERCIAL
NOMBRE DE QUIEN RECIBE
C C o NIT

FIRMA/SELLO

___/___/____
Fecha

FAVOR GIRAR CHEQUE CRUZADO A PRIMER BENEFICIARIO (COMPANY MEDIQBOY SAS) A LAS SIGUIENTES CUENTAS
BANCO OCCIDENTE CTE No 390-85148-3 BANCO BBVA AHORRO No 914354188 BANCO AGRARIO CTE No 315030009908 BANCO SUDAMERIS CTE No 720003284

Firmada Electronicamente

Ver Factura Dian
NumFac FE-42067
FecFac 20240702165742
NitFac 901035884
DocAdq 891800231
ValFac 963162 00
ValIva 19182 78
ValOtroIm -9631 62
ValFacIm 972713 00
CUFE 620ea13654ea2b53063606306a7e7b6052cd11ec2f343d59a031af3409d23447a2c5ce5579866d88dd2e5c72d35f06c1

Solo se aceptan PQR's por la página web www mediqboy.com
No se aceptan reclamos despues de 72 horas de haber recibido la Mercancia
Impreso por Software Wx Manager nit 901 430 071 Fecha y Hora de Impresion 3/07/2024 * 8 14 27 a m
Factura Electronica generada por Apg Consulting Colombia SAS nit 901 037 591

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE LA EMPRESA COMPANY MEDIQBOY OC SAS

HACE COSTAR QUE·

Que la empresa COMPANY MEDIQBOY OC SAS con NIT 901 035 884-3, ha cumplido con los pagos al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales establecido en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en concordancia con el Artículo 1º De la Ley 828 de 2003, manifiesto bajo la gravedad del juramento que la empresa ha cumplido a la fecha de la entrega de la presente certificacion, con los aportes correspondientes de los últimos seis (6) meses a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO, con las Empresas Promotoras de Salud (EPS), Fondos de Pensiones, Administradoras de Riesgos Laboral (ARL), Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)

Dado en Tunja a los dos (2) días del mes de julio (07) del año dos mil veinticuatro (2024)

Atentamente,

HERNAN GABRIEL ACOSTA ALVAREZ
CC 7 175 503 de Tunja
Revisor fiscal

aportes en linea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE							
Identificacion	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901035884	3	COMPANY MEDIQBOY OC S.A.S.	8 MENOS DE 200 COTIZANTES	01	CALLE 58 No 2 80	TUNJA BOYACA	7403535	SI

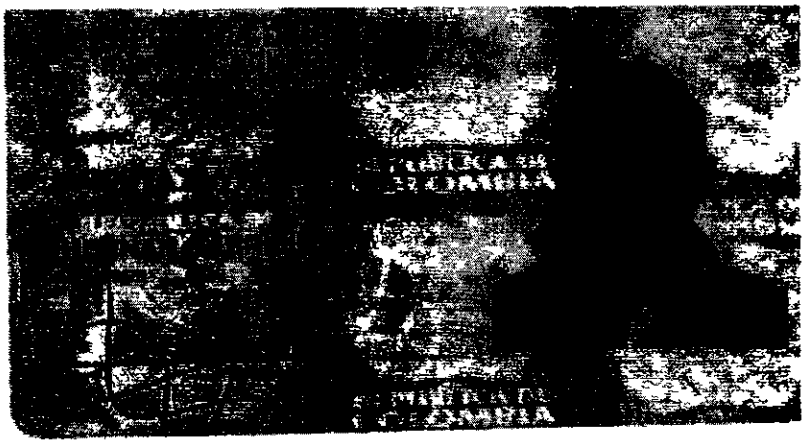
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pension	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-05	2024-06	715870186	946870667	E	2024/06/24	2024/06/19	BANCO GNB SUDAMERIS	0	$27,599,100

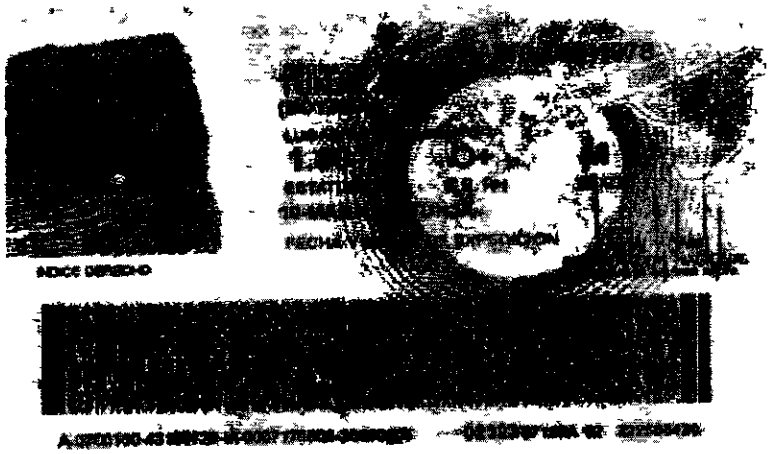
RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS 4)				38	$15 874 700	$0	$0	$15,874,700
COLFONDOS	23I001	800,227 940	6	2	$544,400	$0	$0	$544,400
COLPENSIONES	23-14	900,336 004	7	16	$9,084,800	$0	$0	$9,084,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	16	$5 354 000	$0	$0	$5 354,000
PROTECCION	230201	800,229,739	0	4	$911,500	$0	$0	$911,500
ARL (ADMINISTRADORAS 1)				41	$1 136 800	$0	$0	$1 136,800
SEGUROS BOLIVAR	14-7	860,002 303	2	41	$1 136,800	$0	$0	$1,136,800
CCF (ADMINISTRADORAS 1)				39	$3 935 200	$0	$0	$3 935 200
COMFABOY	CCF10	891,800,213	8	39	$3 935,200	$0	$0	$3,935,200
EPS (ADMINISTRADORAS. 6)				41	$3 717,400	$0	$0	$3 717 400
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	3	$417,100	$0	$0	$417,100
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	3	$167 500	$0	$0	$167 500
FAMISANAR	EPS017	830,003 564	7	6	$325,300	$0	$0	$325,300
NUEVA E P S	EPS037	900 156,264	2	6	$329,200	$0	$0	$329,200
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900 156 264	2	1	$32,000	$0	$0	$32 000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	20	$4 226,100	$0	$0	$4,226,100
ICBF (ADMINISTRADORAS 1)				1	$561,000	$0	$0	$561 000
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999 239	2	1	$561 000	$0	$0	$561 000
SENA (ADMINISTRADORAS 1)				1	$374,000	$0	$0	$374 000
SENA	PASENA	899 999 034	1	1	$374,000	$0	$0	$374 000
TOTAL				41	$27,599,100	$0	$0	$27,599,100

Calle 58 No 2-80 • Barrio Santa Ana • Tunja- Boyacá
PBX 316 527 1795 PBX 7 45 3535 • e-mail oc subgerencia@mediqboy com
www mediqboy com

Contador Publico
Especialista En Gerencia Tributaria
Especialista en Normas Internacionales de Información Financiera y Contable



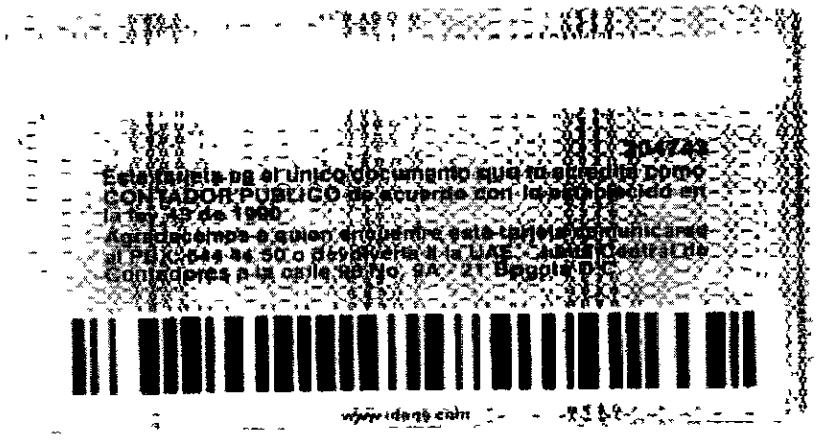


e-mail hgacosta98@gmail.com
Nº Celular 3013625358

CONTADOR PUBLICO

Contador Publico
Especialista En Gerencia Tributaria
Especialista en Normas Internacionales de Información Financiera y Contable





e-mail hgacosta98@gmail.com
Nº Celular 3013625358

CONTADOR PUBLICO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No°

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador publico **HERNAN GABRIEL ACOSTA ALVAREZ** identificado con CEDULA DE CIUDADANIA No 7175503 de TUNJA (BOYACA) Y Tarjeta Profesional No 202561-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *